

INFORME DE AUTOEVALUACION DEL CONSEJO DE NICOLAS CORREA, S.A.

El Consejo de Administración de NICOLAS CORREA, S.A. procedió en su reunión de fecha 25 de Enero de 2018 a autoevaluar su funcionamiento y el de las comisiones de Auditoria y Nombramientos y Retribuciones durante el ejercicio 2017.

La evaluación del propio Consejo ha sido positiva.

La evaluación de la Comisión de Auditoria ha sido positiva

La evaluación de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha sido positiva.

Se han evaluado sus sesiones, duración, número de miembros y documentación.

La documentación previa se va mejorando día a día para que todos los miembros tengan la información suficiente de los asuntos a tratar y con la suficiente antelación.

Desde la incorporación de Doosan Infracore Europe, las sesiones se están realizando en idioma inglés, así como toda la documentación, sin que ellos haya supuesto problema alguno.

Se ha evaluado, con excepción de ellos mismos, la actuación del Presidente y Secretario en cumplimiento de sus deberes, que han resultado favorablemente evaluados.

Se han evaluado positivamente los grados de seguimiento de sus deberes de lealtad y diligencia y los posibles conflictos de intereses.

Se considera que podría mejorarse en cuanto a la representación del capital en el propio Consejo.

Todos los datos han sido evaluados positivamente por los miembros del Consejo, considerando incluso que su funcionamiento es superior a la media.

En cuanto a las Comisiones de Auditoria y Nombramientos y Retribuciones, aunque ambas cumplen con la legislación vigente y están al tanto de sus obligaciones, el Consejo considera que deben incrementar su actuación en cuanto a relación con el auditor externo y debe ser superior su grado de información al Consejo, ambos extremos se irán reforzando.

Aunque ambas se reúnen al menos dos veces al año, se procurará mantener más reuniones durante los años siguientes para mejorar su actuación.

La Sociedad sólo cuenta con dos Consejeros independientes por lo que ambos forman parte de ambas Comisiones y supondrá un esfuerzo adicional para ambos.

La retribución del Consejo se considera positivamente, y, en consonancia con la Política de Retribución aprobada en su día.

En el mes de diciembre se acordó abonar dietas de asistencia al vocal y Presidente de la Comisión de Auditoria, dada su dedicación y disponibilidad.

Las actas, debidamente firmadas por Presidente y Secretaria, se depositan en tiempo y forma en el Registro Mercantil de Burgos.

En Madrid a 25 de Enero de 2018.